

RIO GALLEGOS, 7 de octubre de 2024

VISTO:

El Expediente N° 77.497/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente Claudio SALDIVIA presentó una propuesta de un proyecto de Vinculación Académica denominada T-RESO, Taller de Refuerzo de Algoritmos, en el que tendrá el rol de Responsable;

QUE en el proyecto antes mencionado participó el docente Claudio Javier SALDIVIA como Responsable y Disertante, y las docentes Sandra CASAS como responsable de práctica, y Fernanda OYARZO como ayudante de práctica;

QUE la propuesta vincula los espacios curriculares Resolución de Problemas y Algoritmos y Programación de Algoritmos de las carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas;

QUE el proyecto posee el aval del director de la Escuela de Sistemas e Informática, Héctor SOTO y de la Secretaria Académica Mónica MUSCI;

QUE la actividad tuvo por objetivo fortalecer capacidades y habilidades para la resolución de problemas mediante el uso de estructuras de datos en estudiantes de AdeS y LeS, consolidar la codificación y diseño de algoritmos con Matrices, adquirir el manejo de índices y fortalecer el uso recorridos de Matrices;

QUE según lo previsto en el cronograma presentado las actividades se llevaron a cabo del 13 al 15 de agosto de 2024 e implicó un trabajo planificado de 13 h reloj;

Que según lo establecido en el reglamento de Proyectos de Vinculación Académica (Acuerdo N° 660/18) las propuestas que poseen un desarrollo que supera las 12 horas reloj son clasificadas como Proyectos de Vinculación Académica;

QUE el trámite se ajusta a lo previsto en Acuerdo N° 660/18;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 125/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el proyecto de vinculación académica presentado por Claudio Javier SALDIVIA (DNI N° 20.434.084) como Responsable y Disertante denominado T-RESO, Taller de Refuerzo de Algoritmos.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el docente Claudio Javier SALDIVIA (DNI N° 20.434.084) participó del proyecto en carácter de Responsable y Disertante, y las docentes Sandra CASAS (DNI N° 20.921.457) como responsable de práctica, y Fernanda OYARZO (DNI N° 28.859.449) como ayudante de práctica.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto de Vinculación denominado T-RESO, Taller de Refuerzo de Algoritmos tuvo una duración de 13 h reloj.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la actividad vinculó los espacios Resolución de Problemas y Algoritmos y Programación de Algoritmos de las carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que el docente responsable deberá presentar un breve informe sobre la misma, condición necesaria para la generación de las constancias requeridas.-

A C U E R D O

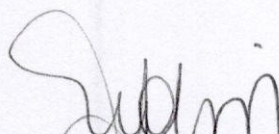
N°

320/24

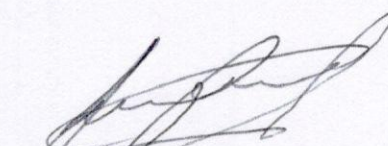
///

// 2.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, Archívese.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG